

## Medios para la Afiliación vigencia 2024-2025

### Mucho más que un Seguro.

#### 1) Presencial en la oficina de SAIP Cooperativa de Seguros.

Personalmente puede concurrir a la oficina de SAIP sita en la calle Yaguarón 1407, Oficina 1104, del Edificio Torre de los Profesionales, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18, excepto feriados.

Para la afiliación son necesarios:

- a) **Fotocopia de la cédula de identidad vigente de ambos lados.**
- b) **Copia del título** de médico, odontólogo, nurse, partera, fisioterapeuta, psicólogo, instrumentistas, asistente en odontología, constancia de practicante o constancia del residentado.
- c) En caso de ser médico, constancia de afiliación al Colegio Médico.
- d) Copia de los títulos de las especialidades o carta de autorización del empleador a ejercer una especialidad en la que todavía no ha obtenido el título.
- e) Número de RUT, en caso de requerir la emisión de la factura a efectos fiscales.

Si no puede concurrir personalmente, puede enviar a otra persona a realizar el trámite, con los formularios «CONTRATO DE ADHESIÓN» (Condiciones Particulares de la Póliza) y «BASE DE DATOS» completos y firmados. Esa persona deberá presentar una autorización por escrito con la firma del profesional que desea asegurarse y la documentación referida en los literales precedentes, en caso de corresponder.

#### 2) Por correspondencia postal o electrónica.

- Podrá enviar por correspondencia postal los formularios «CONTRATO DE ADHESIÓN» y «BASE DE DATOS». Estos deberán ser completados en todos sus puntos y se deberán remitir firmados, exclusivamente, por el titular del seguro, adjuntando toda la documentación referida en el numeral 1, en caso de corresponder, a:

<p><b>SAIP Cooperativa de Seguros</b> Yaguarón 1407, Oficina 1104 Edificio Torre de los Profesionales Montevideo</p>
--

- También podrá enviar por correo electrónico a saipadm@saip.org.uy los formularios «CONTRATO DE ADHESIÓN» y «BASE DE DATOS». Estos deberán ser completados en todos sus puntos y se deberán remitir firmados, exclusivamente, por el titular del seguro, adjuntando toda la documentación referida en el numeral 1, en caso de corresponder.

La Administración de SAIP le enviará a su domicilio, dentro de los 10 días siguientes de recibir la correspondencia, el duplicado de los formularios con el sello y firma de un funcionario de la Cooperativa. Si Ud. no recibe la documentación intervenida por la Administración su afiliación no se considera efectivamente culminada.

**Los formularios para la vigencia 2024-2025 están disponibles en el sitio web de SAIP.**

#### Consultas:

Sede: Yaguarón 1407, Oficina 1104 del Edificio Torre de los Profesionales en Montevideo

Teléfono: 2901 2107 de lunes a viernes de 10 a 18 horas, excepto feriados

E-mail: saipadm@saip.org.uy